

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Lunes 4 de noviembre de 2019 Pág. 9274

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7942 CTT EXPRESSO - SERVIÇOS POSTAIS E LOGÍSTICA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
TOURLINE EXPRESS MENSAJERÍA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de CTT Expresso – Serviços Postais e Logística, S.A. (la "Sociedad Absorbente"), ha aprobado con fecha 31 de octubre de 2019 la fusión transfronteriza por absorción de Tourline Express Mensajería, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida" y conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar"), por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión transfronteriza de fecha 31 de octubre de 2019, formulado conjuntamente y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Por último, se hace constar que los acreedores y, cuando proceda, el socio único de las Sociedades a Fusionar, podrán ejercitar sus derechos en las condiciones establecidas en la normativa que en cada caso les resulte de aplicación, siendo la dirección donde puede obtenerse, sin gastos, una información exhaustiva sobre dichas condiciones de ejercicio de sus derechos el domicilio de la Sociedad Absorbida, sito en Coslada (Madrid), Avenida de Europea, número 9.

Madrid, 31 de octubre de 2019.- La Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Tourline Express Mensajería, S.L.U., Maria da Graça Farinha de Carvalho e Sousa Gois.

ID: A190061389-1